



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTILÁN
IZCALLI**

TESCI





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la “LIII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo, de prototipos de paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2012 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos de Gestión.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la

Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2012 se tuvo previsto recaudar 70 millones 348 mil pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 39 millones 344.5 miles de pesos, llegando a un autorizado de 109 millones 692.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 93 millones 862.4 mil pesos, teniendo una variación de menos por 15 millones 830.1 miles de pesos, lo que representó el 14.4 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 11 millones 900.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones no líquidas por 10 millones 469.2 miles de pesos, llegando a un autorizado de 22 millones 369.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 16 millones 215.2 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 6 millones 154.4 miles de pesos, lo que representó el 27.5 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

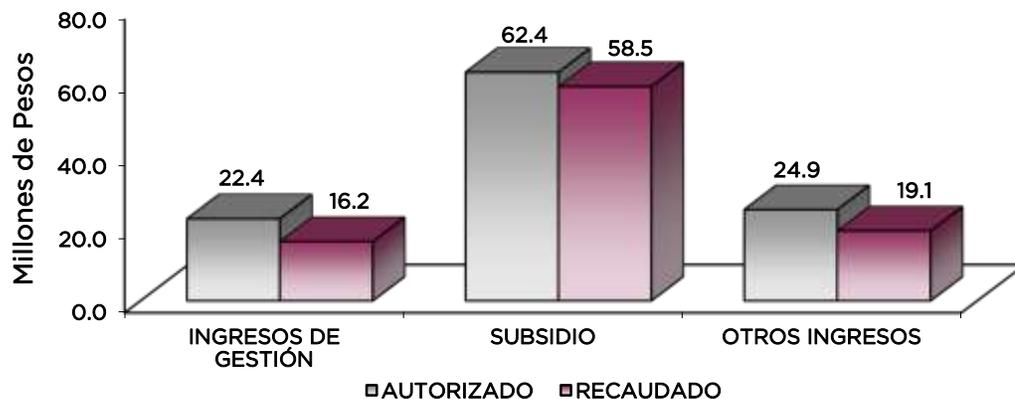
Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 58 millones 447.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 4 millones 2 mil pesos, llegando a un autorizado de 62 millones 449.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 58 millones 520.2 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 3 millones 929.4 mil pesos, lo que representó el 6.3 por ciento.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 24 millones 873.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 19 millones 127 mil pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de menos por 5 millones 746.3 miles de pesos, lo que representó el 23.1 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	11,900.4	10,469.2		22,369.6	16,215.2	-6,154.4	-27.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,900.4	10,469.2		22,369.6	16,215.2	-6,154.4	-27.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	58,447.6	4,002.0		62,449.6	58,520.2	-3,929.4	-6.3
Subsidio	58,447.6	4,002.0		62,449.6	58,520.2	-3,929.4	-6.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		24,873.3		24,873.3	19,127.0	-5,746.3	-23.1
Ingresos Financieros					1,119.8	1,119.8	
Disponibilidades Financieras		4,882.9		4,882.9	4,882.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					6,557.7	6,557.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		19,990.4		19,990.4		-19,990.4	-100.0
Ingresos Diversos					6,566.6	6,566.6	
T O T A L	70,348.0	39,344.5		109,692.5	93,862.4	-15,830.1	-14.4



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	16,215.2		16,215.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	58,520.2		58,520.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	8,386.4	10,740.6	19,127.0
TOTAL	83,121.8	10,740.6	93,862.4

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 70 millones 348 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 39 millones 344.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 109 millones 692.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 103 millones 435.6 miles de pesos, teniendo un subejercido por 6 millones 256.9 miles de pesos, lo cual representó el 5.7 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 46 millones 12.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 654.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 48 millones 667.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 46 millones 644.1 miles de pesos, teniendo un subejercido 2 millones por 23.5 miles de pesos, lo cual representó el 4.2 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 4 millones 120.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 745.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 4 millones 866.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 702.6 mil pesos, teniendo un subejercido por 163.5 miles de pesos, lo cual representó el 3.4 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

TESCI

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 11 millones 455 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 9 millones 25.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 20 millones 480.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 728.4 miles de pesos, teniendo un subejercido por 1 millón 751.9 miles de pesos, lo que representó el 8.6 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 68.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 136 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 204.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 204 mil pesos, teniendo un subejercido por 0.4 miles de pesos, lo que representó el 0.2 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 8 millones 691 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 342.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 15 millones 33.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 12 millones 720 mil pesos, teniendo un subejercido por 2 millones 313.7 miles de pesos, lo que representó el 15.4 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

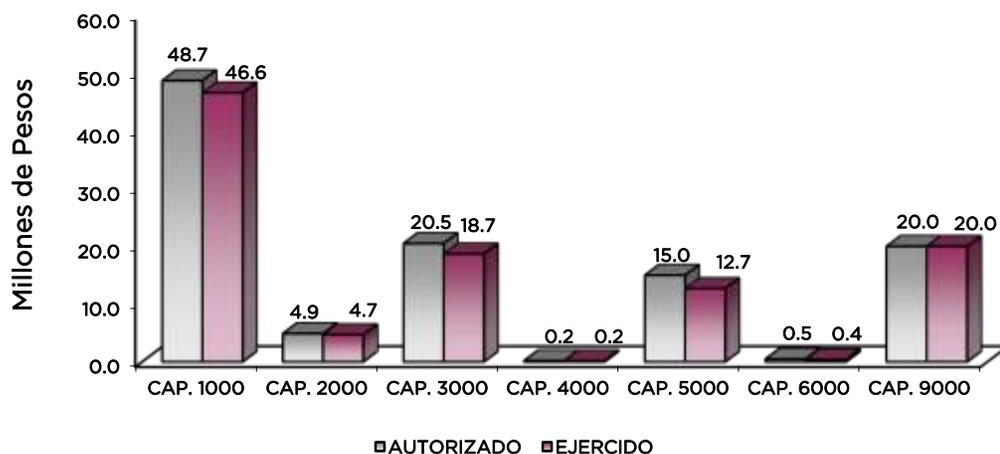
Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 450 mil pesos, de los cuales se ejercieron 446.1 miles de pesos, teniendo un subejercido de 3.9 miles de pesos, lo que representó el 0.9 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 19 millones 990.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	46,012.7	6,087.9	3,433.0	48,667.6	46,644.1	-2,023.5	-4.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,120.9	3,713.6	2,968.4	4,866.1	4,702.6	-163.5	-3.4
SERVICIOS GENERALES	11,455.0	15,189.0	6,163.7	20,480.3	18,728.4	-1,751.9	-8.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68.4	204.4	68.4	204.4	204.0	-0.4	-2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,691.0	15,506.0	9,163.3	15,033.7	12,720.0	-2,313.7	-15.4
INVERSIÓN PÚBLICA		450.0		450.0	446.1	-3.9	-9
DEUDA PÚBLICA		19,990.4		19,990.4	19,990.4		
T O T A L	70,348.0	61,141.3	21,796.8	109,692.5	103,435.6	-6,256.9	-5.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	46,644.1		46,644.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,702.6		4,702.6
SERVICIOS GENERALES	18,728.4		18,728.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	204.0		204.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,867.1	5,852.9	12,720.0
INVERSIÓN PÚBLICA		446.1	446.1
DEUDA PÚBLICA		19,990.4	19,990.4
T O T A L	77,146.2	26,289.4	103,435.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

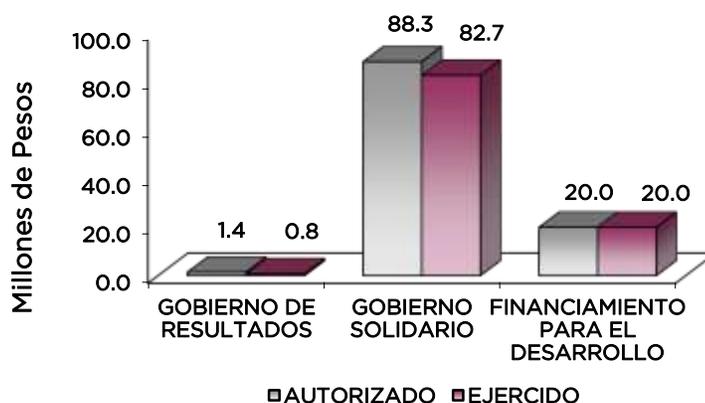
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

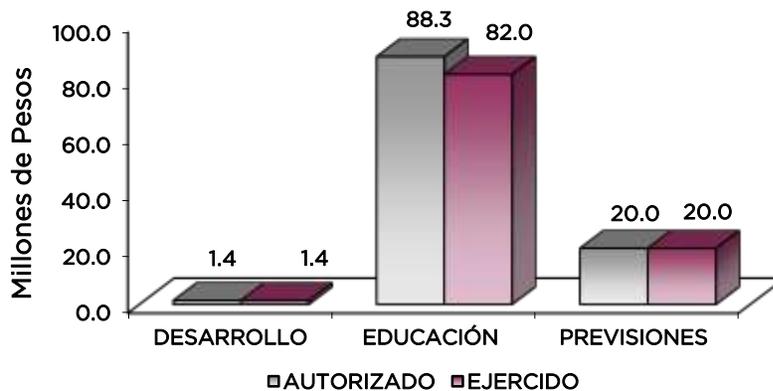
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,403.3	58.1	58.1	1,403.3	784.9	-618.4	-44.1
Gobierno Solidario	68,944.7	41,092.8	21,738.7	88,298.8	82,660.3	-5,638.5	-6.4
Financiamiento para el Desarrollo		19,990.4		19,990.4	19,990.4		
T O T A L	70,348.0	61,141.3	21,796.8	109,692.5	103,435.6	-6,256.9	-5.7



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
P R O G R A M A	INICIAL	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servidor Público	1,403.3	58.1	58.1	1,403.3	784.9	-618.4	-44.1
Educación pa el Desarrollo Integral	68,944.7	41,092.8	21,738.7	88,298.8	82,660.3	-5,638.5	-6.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fisales Anteriores		19,990.4		19,990.4	19,990.4		
T O T A L	70,348.0	61,141.3	21,796.8	109,692.5	103,435.6	-6,256.9	-5.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2012

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS.

El Objetivo de este proyecto es fortalecer la operación de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, Organos de Control Interno en las Dependencias, Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y Procuraduría General de Justicia del Estado de México, vigilando que el ejercicio de su gestión y responsabilidades de los servidores públicos se realicen en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Realizar Auditorías: Esta meta fue programada con 10 Auditorías, mismas que fueron realizadas en la administración y finanzas en la misma cantidad; por lo que esta meta fue cubierta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones: Se llevó a cabo una evaluación a la División de Ingeniería Informática, con lo que fue cubierta la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones: La cantidad programada para esta meta fue 28 y se realizaron 45 inspecciones a diferentes actividades del Tecnológico como:

- Portal de Transparencia,
- Estados Financieros,
- Arqueos de caja,
- Comprobación de Gastos,
- Integración de Entrega Recepción, (SISER).
- Servicios Personales, etc.

Con la información anterior esta meta fue superada en 60.7 por ciento.

Realizar Testificaciones La programación de esta meta fue de 3, realizándose 7 testificaciones en la entrega y recepción de oficinas, así como en el Acta de robo de un vehículo propiedad del TESCO, por lo que esta meta alcanzó el 233.3.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: Fueron programadas 14 Sesiones con participación en:

- Comité de Control y Evaluación,
- Comité de Mejora Regulatoria,
- Comité de Adquisiciones,
- Comité de Información,
- Comité de Adquisiciones, entre otras.

Participando en 31 sesiones, motivo por el cual esta meta fue superada en 121.4 por ciento.

Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI): Se implementó el MICI denominado “Acreditación del Servicio Social”, alcanzando la meta programada que fue de un Proyecto, al 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

El objetivo de este proyecto es ampliar la cobertura de educación superior tecnológica, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: La meta programada fue de 4,079 alumnos, sin embargo el Sistema Integral de Información reportó una matrícula de 3,761 por lo que esta meta se cumplió en un 92.2 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Durante este trimestre se impartieron diversos cursos, talleres y congresos, siendo en total 6 cursos donde se capacitaron a 180 personas:

- Diplomado en Gestión de la Vinculación de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior con el Sector Productivo
- Curso impartido por la Empresa ALTRATEC
- Curso Programa Operativo Anual
- Curso “Evacuación” impartido por el Teniente Miguel Ángel Pérez Gutiérrez de cuerpo de Bomberos de H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.
- Curso Tutorial Desarrollo Académico Productividad Xpress Solid Works
- Pláticas de Sensibilización a los alumnos y docentes sobre la importancia del cuidado al medio ambiente en el marco de la Certificación ISO 14001:2004.

Con lo anterior se alcanzaron 811 personas capacitadas, rebasando la meta programada de 770 en 5.3 por ciento durante el ejercicio.

Certificar los Procesos: En el 2012, se realizaron las siguientes actividades referentes a esta meta:

- La empresa NYCE realizó la 5ª Auditoría de Vigilancia del Sistema de Administración de la Calidad ISO 9001:2008, obteniéndose como resultado que el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli mantiene implantado en modo conveniente el Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma de referencia.
- La empresa Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, A.C. (SIGE), certificó que el Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico cumple de conformidad con los requisitos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, con el alcance Proceso de Enseñanza Aprendizaje, mediante certificado No. 2012-CRE023, con vigencia del 18 de septiembre de 2012 al 17 de septiembre de 2015.
- La empresa Normalización y Certificación, A.C., realizó en dos etapas la auditoría de Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de la Norma ISO14001:2004/NMX-SSA-140001-IMNC-2004, derivado de lo anterior el grupo auditor recomendó a la Comisión Técnica de Certificación, se otorgará el Certificado-Registro al Tecnológico debido a la conformidad que demostró su Sistema de Gestión Ambiental con los requisitos de la Norma mencionada.

Con ello, contamos con certificación en el Sistema de Administración de la Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008 y el Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2004.

Por lo anterior, alcanzamos en el año: 1 auditoría de vigilancia y 2 certificaciones en las Normas mencionadas, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Reacreditar los Programas Educativos: Esta meta se cubrió al 100 por ciento con la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), entregando el documento con vigencia de 5 años a partir del 11 de julio del 2012 al 11 de julio de 2017.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Para el semestre 2012-1 el total de alumnos egresados fue de 364 y en el 2012-2 de 97, sumando en total 461 egresados en el 2012.

Con los datos anteriores, fue superada la meta programada de 260 en 77.3 por ciento al cierre del ejercicio, debido a que se implementaron cursos de verano para que los alumnos acreditaran las asignaturas pendientes, así como los exámenes globales.

Incrementar el Número de Titulados: El total de titulados en el año fue de 322, rebasando la meta programada de 280 en un 15 por ciento, lo anterior se debió a que los alumnos cumplieron con todos los requisitos necesarios para la titulación, entre ellos el idioma Inglés, seminarios y servicio social.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior: Durante el año 2012, se trabajó en proyectos en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería y en el mes de octubre en el Concurso Nacional de Emprendedores de la Dirección General Educación Superior Tecnológica (DGEST), con lo que se alcanzó la meta programada de 3 Proyectos de Investigación al 100 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa: Esta meta por parte de las autoridades de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES), ya fue autorizada, sin embargo nos encontramos en la realización de trámites con la Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), para la autorización de la Maestría de Mecatrónica.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: Esta meta fue programada con 130 convenios, logrando la realización de las siguientes acciones:

- 77 Firmas de Convenios con sectores público, privado y social para la realización de Residencias Profesionales,

TE S C I

- 21 Firmas de Convenios en el Marco de Colaboración con Organizaciones, y
- 34 Cartas Convenios de Residencias Profesionales.

Cerrando a la fecha con un total de 132 acciones concertadas con los sectores mencionados, por lo que esta meta se cumplió en un 101.5 por ciento de lo programado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CENTRALORÍAS INTERNAS					1,403.3	784.9	55.9
					Realizar Auditorías	Auditoría	10	10	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	28	45	160.71			
					Realizar Testificaciones	Testificación	3	7	233.33			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	14	31	221.43			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					88,298.8	82,660.3	93.6
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	4,079	3,761	92.20			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	770	811	105.32			
					Certificar los Procesos	Certificado	3	3	100.00			
					Reacreditar los Programas Educativos	Programa	1	1	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	260	461	177.31			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	280	322	115.00			
					Desarrollar proyectos de investigación de la Educación Superior	Proyecto	3	3	100.00			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1					
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	130	132	101.54			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					19,990.4	19,990.4	100.0
					Registro de pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documentos	1	1	100.00			
T O T A L												
										109,692.5	103,435.6	94.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez, González, Checa y Asociados, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se

formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 2 millones 304.1 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de cubrir las obligaciones de pago provenientes del periodo.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 10 millones 913.6 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de Ingresos Financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 20 millones 256 mil pesos, representa el adeudo que tiene el Gobierno del Estado de México con el Organismo.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de bienes muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2012 por 154 millones 214.9 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 41 millones 801.1 miles de pesos, determinó un valor neto de 112 millones 413.8 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

TESCI

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		VALOR	VALOR
	ACTUALIZACIÓN		ACTUALIZADO	ACTUALIZADO
	VALOR HISTÓRICO	VALOR ACUMULADA	2012	2011
Terrenos	4,030.3	1,753.3	5,783.6	5,783.6
Edificios	88,441.4	6,166.7	94,608.1	77,998.7
Mobiliario y Equipo de Administración	8,871.5	124.9	8,996.4	6,752.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	17,767.4	645.6	18,413.0	14,769.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,181.6	450.1	16,631.7	16,631.7
Equipo de Transporte Terrestre	621.1	38.8	659.9	770.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,808.8	1,313.4	9,122.2	8,910.0
Subtotal	143,722.1	10,492.8	154,214.9	131,615.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	12,622.2	2,191.9	14,814.1	13,050.7
Mobiliario y Equipo de Administración	763.4	85.8	849.2	670.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,470.0	636.3	11,106.3	9,202.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,228.4	397.8	7,626.2	6,039.9
Equipo de Transporte Terrestre	300.3	38.8	339.1	345.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,789.6	1,276.6	7,066.2	6,209.9
Subtotal	37,173.9	4,627.2	41,801.1	35,518.1
VALOR NETO	106,548.2	5,865.6	112,413.8	96,097.4

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 5 millones 120.9 miles de pesos, corresponde principalmente a los compromisos que tiene el Organismo con Proveedores, los cuales se liquidarán durante el ejercicio 2013.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 508.3 miles de pesos, corresponde a los conceptos de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) sobre Sueldos y Salarios, y de ISR sobre Honorarios pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán pagados en el ejercicio 2013.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	2,304.1	2,178.1	126.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,120.9	19,404.7	(14,283.8)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	10,913.6	28,256.1	(17,342.5)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	508.3	566.9	(58.6)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	20,256.0	9,269.3	10,986.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	928.5	18.8	909.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.3	81.9	(73.6)				
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		644.7	(644.7)	TOTAL CIRCULANTE	6,557.7	19,990.4	(13,432.7)
TOTAL CIRCULANTE	33,482.0	40,430.1	(6,948.1)				
NO CIRCULANTE							
Terrenos	5,783.6	5,783.6					
Edificios	94,608.1	77,998.7	16,609.4				
Construcciones en Proceso		23,219.3	(23,219.3)				
Mobiliario y Equipo de Administración	8,996.4	6,752.0	2,244.4				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,413.0	14,769.1	3,643.9	TOTAL PASIVO	6,557.7	19,990.4	(13,432.7)
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	16,631.7	16,631.7					
Equipo de Transporte	659.9	770.4	(110.5)				
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	9,122.2	8,910.0	212.2				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(14,814.1)	(13,050.7)	(1,763.4)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(26,987.0)	(22,467.4)	(4,519.6)				
TOTAL NO CIRCULANTE	112,413.8	119,316.7	(6,902.9)				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	27,069.9	27,069.9	
				Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	(418.3)	(787.3)	369.0
				Resultado de Ejercicios Anteriores	104,703.9	105,491.2	(787.3)
				Revalúo de Bienes Inmuebles	7,982.6		7,982.6
				Superávit o Déficit por Revaluación		7,982.6	(7,982.6)
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	139,338.1	139,756.4	(418.3)
TOTAL ACTIVO	145,895.8	159,746.8	(13,851.0)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	145,895.8	159,746.8	(13,851.0)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	16,215.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	58,520.2
Otros ingresos y Beneficios	8,386.4
TOTAL INGRESOS	83,121.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	46,644.1
Materiales y Suministros	4,702.6
Servicios Generales	18,728.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	204.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,393.9
Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	6,867.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	83,540.1
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	(418.3)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,404.7	19,404.7	5,120.9	5,120.9	5,120.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	566.9	566.9	508.3	508.3	508.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18.8	18.8	928.5	928.5	928.5
TOTAL	19,990.4	19,990.4	6,557.7	6,557.7	6,557.7

COMENTARIOS

El pasivo circulante disminuyó a 6 millones 557.7 miles de pesos, principalmente por adeudos contraídos con Proveedores durante el ejercicio 2013.

